



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2011, de la Directora General de Administración Educativa, por la que se convocan las pruebas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial correspondientes al curso académico 2010/2011 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

La Orden de 28 de enero de 2009 por la que se regula la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón, establece la estructura y administración de las pruebas, así como el número de convocatorias.

Por otro lado, la ORDEN de 2 de febrero de 2009, sobre la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón, regula la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en las enseñanzas de idiomas de régimen especial y establece una nueva normativa de evaluación que se adapta a la existencia de una segunda convocatoria.

Se hace, pues, necesario, en cumplimiento de la normativa reseñada, fijar las fechas de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las pruebas de obtención de la certificación de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En virtud de lo expuesto y en el ejercicio de las competencias que le confiere el artículo 14 del Decreto 18/2009, de 10 de febrero, por el que se aprobó la estructura orgánica del Departamento, la Directora General de Administración Educativa ha resuelto dictar las siguientes:

### INSTRUCCIONES

#### *Primero. Objeto*

1. La presente Resolución tiene por objeto dictar instrucciones para convocar las pruebas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial correspondientes al curso académico 2010-2011 para alumnos presenciales y libres de las escuelas oficiales de idiomas, extensiones y aulas adscritas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Las pruebas de certificación de nivel a que se refiere esta convocatoria se realizarán en las escuelas oficiales de idiomas, extensiones y aulas adscritas de la Comunidad Autónoma de Aragón en las que estén implantados los idiomas y niveles completos objeto de certificación y que se relacionan en el anexo I.

#### *Segundo. Calendario*

1. El plazo de inscripción de los alumnos libres para la obtención de la certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado será del 3 al 12 de mayo de 2011 ambos inclusive, según modelo del anexo II. Una vez finalizado dicho plazo las escuelas remitirán a los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte correspondientes, en el plazo máximo de una semana, una estadística con el número de solicitudes por idioma y nivel. Por la realización de las pruebas de certificación de nivel los solicitantes deberán satisfacer los precios públicos vigentes.

2. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel básico de cada uno de los idiomas implantados en la totalidad de este nivel en las escuelas oficiales de idiomas, extensiones y aulas adscritas, excepto español como lengua extranjera, correspondientes a la convocatoria ordinaria del curso 2010/2011, tanto para régimen presencial como para régimen libre se desarrollarán del 13 al 21 de junio de 2011 en las fechas que establezcan oportunamente los centros. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar los días 1 al 16 de septiembre de 2011, en las fechas que establezcan oportunamente los centros.

3. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel intermedio de los idiomas alemán, catalán, francés, inglés, italiano y ruso, correspondientes a la convocatoria ordinaria del curso 2010/2011, tanto para régimen presencial como para régimen libre, se desarrollarán del 3 al 13 de junio de 2011 conforme al calendario que se adjunta como anexo III. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar del 5 al 9 de septiembre de 2011 conforme al calendario que se adjunta como anexo IV. Los centros determinarán el horario de comienzo y la distribución del alumnado de la parte oral de la prueba. En el caso del idioma ruso, será el propio Centro quien fije la fecha concreta de las pruebas escritas dentro de las anteriormente indicadas.



4. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel avanzado de los idiomas alemán, catalán, francés, inglés, italiano y ruso, correspondientes a la convocatoria ordinaria del curso 2010/2011, tanto para régimen presencial como para régimen libre, se desarrollarán del 30 de mayo al 7 de junio de 2011 conforme al calendario que se adjunta como anexo III. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar del 8 al 16 de septiembre de 2011 conforme al calendario que se adjunta como anexo IV. Los centros determinarán el horario de comienzo y la distribución del alumnado de la parte oral de la prueba. En el caso de los idiomas catalán y ruso, serán los propios centros quienes fijen las fechas concretas de las pruebas dentro de las anteriormente indicadas.

5. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel básico de español como lengua extranjera correspondientes a la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre, tanto para régimen presencial como para régimen libre, y a la convocatoria extraordinaria del primer cuatrimestre, para alumnos presenciales, del curso 2010/2011, se desarrollarán del 13 al 21 de junio de 2011 en las fechas que establezca oportunamente el Centro. La correspondiente a la convocatoria extraordinaria del segundo cuatrimestre, tanto para régimen presencial como para régimen libre, tendrá lugar del 1 al 16 de septiembre de 2011, en la fecha que establezca el Centro.

6. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel intermedio de español como lengua extranjera, correspondientes a la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre tanto para régimen presencial como para régimen libre, y a la convocatoria extraordinaria, para alumnos presenciales del primer cuatrimestre del curso 2010/2011, se desarrollarán del 6 al 10 de junio de 2011 en las fechas que establezcan oportunamente el Centro. La correspondiente a la convocatoria extraordinaria del segundo cuatrimestre tanto para régimen presencial como para régimen libre, tendrá lugar del 5 al 9 de septiembre de 2011.

7. Las pruebas para la obtención del certificado del nivel avanzado de español como lengua extranjera, correspondientes a la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre tanto para régimen presencial como para régimen libre y a la convocatoria extraordinaria para alumnos presenciales del primer cuatrimestre del curso 2010/2011 se desarrollarán del 30 de mayo al 7 de junio de 2011 en las fechas que establezca oportunamente el Centro. La correspondiente a la convocatoria extraordinaria del segundo cuatrimestre tanto para régimen presencial como para régimen libre, tendrá lugar del 12 al 16 de septiembre de 2011.

8. Las escuelas oficiales de idiomas deberán publicar la fecha de realización de la prueba escrita para la obtención del certificado de nivel básico, de nivel intermedio de los idiomas ruso y español para extranjeros y de nivel avanzado de los idiomas catalán, ruso y español para extranjeros, con antelación a la fecha fijada por esta Resolución para la presentación de solicitudes.

9. Los candidatos serán convocados 15 minutos antes del comienzo de las pruebas

*Tercero. Publicación de actas y revisión de exámenes.*

1. Concluida en su totalidad la realización de la prueba, cada tribunal levantará acta del resultado final publicándose las mismas en el tablón de anuncios del centro, en la fecha y horarios que publiquen los departamentos didácticos correspondientes. En aplicación del artículo 13 de la Orden de evaluación, los alumnos, en el plazo de dos días lectivos desde el siguiente al de la publicación de las actas citadas, podrán solicitar al tribunal evaluador las aclaraciones que consideren precisas sobre las calificaciones obtenidas en la prueba de certificación y, en su caso, dentro de este mismo plazo solicitar por escrito al director del centro la revisión de dicha calificación.

2. Los centros enviarán a los servicios provinciales los resultados de las pruebas de certificación a la finalización de cada convocatoria.

*Cuarto. Certificados*

La expedición de los certificados de los distintos niveles se hará conforme a lo establecido en la normativa vigente.

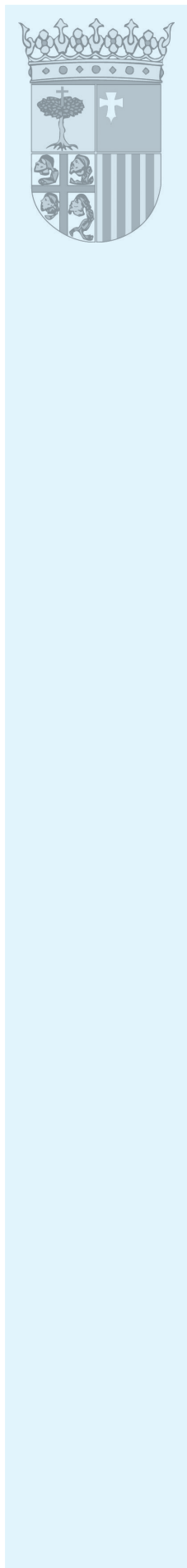
*Quinto. Términos genéricos*

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de la presente Resolución se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

*Disposición adicional*

La Administración educativa podrá adoptar las medidas organizativas que considere necesarias para un mejor desarrollo de las pruebas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con el artículo 25 del Decreto Legislativo 1/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» de 20 de julio), y el artículo 4 del Decreto 18/2009, de 10 de febrero, del



Gobierno de Aragón («Boletín Oficial de Aragón» de 23 de febrero), por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier otro recurso procedente en Derecho.

Zaragoza, 2 de marzo de 2011.

**La Directora General de Administración Educativa,  
CARMEN MARTÍNEZ URTASUN**

## ANEXO I

**Nivel Básico.-**

## 1. Provincia de Huesca

Localidad	Centro	Idiomas
Huesca	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Barbastro	EOI	Francés, Inglés
Monzón	EOI Ignacio Luzán	Alemán, Catalán, Francés, Inglés
Fraga	Extensión EOI Monzón	Catalán, Francés, Inglés
Sabiñánigo	EOI	Francés, Inglés
Jaca	Extensión EOI Sabiñánigo	Francés, Inglés

## 2. Provincia de Teruel

<i>Localidad</i>	<i>Centro</i>	<i>Idiomas</i>
Teruel	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Calamocha	Extensión EOI Teruel	Francés, Inglés
Monreal	Extensión EOI Teruel	Inglés
Utrillas	Extensión EOI Teruel	Francés, Inglés
Alcañiz	EOI	Alemán, Catalán, Francés, Inglés
Caspe	Extensión EOI Alcañiz	Francés, Inglés
Alcorisa	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés
Andorra	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés
Valderrobres	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Catalán, Inglés

## 3. Provincia de Zaragoza

<i>Localidad</i>	<i>Centro</i>	<i>Idiomas</i>
Zaragoza	EOI nº 1	Alemán, Español para Extranjeros, Francés, Inglés, Italiano, Ruso
Zaragoza	Extensión EOI nº 1	Francés, Inglés
Zaragoza	EOI Fernando Lázaro Carreter	Alemán, Chino, Catalán, Francés, Inglés, Italiano
Zuera	Extensión EOI Fernando Lázaro Carreter	Francés, Inglés
Calatayud	EOI Johan Ferrandez D'Heredia	Francés, Inglés
Ejea	EOI	Francés, Inglés
Tarazona	EOI	Alemán, Francés, Inglés
Utebo	EOI	Alemán, Francés, Inglés

**Nivel Intermedio.-**

## 1. Provincia de Huesca

Localidad	Centro	Idiomas
Huesca	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Barbastro	EOI	Francés, Inglés
Monzón	EOI Ignacio Luzán	Alemán, Francés, Inglés
Fraga	Extensión EOI Monzón	Catalán, Francés, Inglés
Sabiñánigo	EOI	Francés, Inglés
Jaca	Extensión EOI Sabiñánigo	Francés, Inglés

## 2. Provincia de Teruel

<i>Localidad</i>	<i>Centro</i>	<i>Idiomas</i>
Teruel	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Calamocha	Extensión EOI Teruel	Francés, Inglés
Monreal	Extensión EOI Teruel	Inglés
Utrillas	Extensión EOI Teruel	Francés, Inglés
Alcañiz	EOI	Alemán, Francés, Inglés
Caspe	Extensión EOI Alcañiz	Inglés
Alcorisa	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés
Andorra	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés
Valderrobres	Aula adscrita a EOI Alcañiz	Inglés

## 3. Provincia de Zaragoza

<i>Localidad</i>	<i>Centro</i>	<i>Idiomas</i>
Zaragoza	EOI nº 1	Alemán, Español para Extranjeros, Francés, Inglés, Italiano, Ruso
Zaragoza	Extensión EOI nº 1	Francés, Inglés
Zaragoza	EOI Fernando Lázaro Carreter	Alemán, Catalán, Francés, Inglés, Italiano.
Zuera	Extensión EOI Fernando Lázaro Carreter	Francés, Inglés
Calatayud	EOI Johan Ferrandez D'Heredia	Francés, Inglés
Ejea	EOI	Francés, Inglés
Tarazona	EOI	Alemán, Francés, Inglés
Utebo	EOI	Alemán, Francés, Inglés

**Nivel Avanzado.-**

## 1. Provincia de Huesca

Localidad	Centro	Idiomas
Huesca	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Barbastro	EOI	Francés, Inglés
Monzón	EOI Ignacio Luzán	Alemán, Francés, Inglés
Sabiñánigo	EOI	Francés, Inglés

## 2. Provincia de Teruel

<i>Localidad</i>	<i>Centro</i>	<i>Idiomas</i>
Teruel	EOI	Alemán, Francés, Inglés, Italiano
Alcañiz	EOI	Alemán, Francés, Inglés

## 3. Provincia de Zaragoza

<i>Localidad</i>	<i>Centro</i>	<i>Idiomas</i>
Zaragoza	EOI nº 1	Alemán, Español para Extranjeros, Francés, Inglés, Italiano, Ruso
Zaragoza	EOI Fernando Lázaro Carreter	Alemán, Catalán, Francés, Inglés, Italiano.
Calatayud	EOI Johan Ferrandez D'Heredia	Francés, Inglés
Ejea	EOI	Francés, Inglés
Tarazona	EOI	Alemán, Francés, Inglés
Utebo	EOI	Alemán, Francés, Inglés

ANEXO II

ALUMNADO LIBRE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CURSO 2010/2011

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS \_\_\_\_\_ EXTENSIÓN \_\_\_\_\_

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y nombre	D.N.I./N.I.E./Pasaporte
Fecha y Lugar de nacimiento	Provincia
Nacionalidad	

En caso de alumnos menores de edad:

Apellidos y nombre del padre/madre o tutor/a	D.N.I./N.I.E./Pasaporte
Domicilio del solicitante	Nº, piso, letra Tfn.
Municipio	Código Postal

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE:

CERTIFICACIÓN:	<input type="checkbox"/> Nivel Básico	<input type="checkbox"/> Nivel Intermedio	<input type="checkbox"/> Nivel Avanzado					
IDIOMA:	<input type="checkbox"/> Alemán	<input type="checkbox"/> Catalán	<input type="checkbox"/> Chino	<input type="checkbox"/> Español	<input type="checkbox"/> Francés	<input type="checkbox"/> Inglés	<input type="checkbox"/> Italiano	<input type="checkbox"/> Ruso

Es obligatorio rellenar todos los campos

DECLARO BAJO JURAMENTO O PROMESA que son ciertos los datos anteriores y quedo enterado/a de las consecuencias que se deriven en el caso de existencia de cualquier deformación de los hechos o falsedad consignada en la presente solicitud.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Firma

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios titularidad de la Diputación General de Aragón así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido a los siguientes servicios o unidades: en los procesos de admisión en enseñanzas de régimen especial así como en guarderías infantiles titularidad de la DGA, los derechos se ejercerán en el centro de inscripción a las pruebas de acceso o de presentación de solicitud de admisión. En los procesos de admisión en el resto de enseñanzas de régimen general, los derechos se ejercerán en el centro indicado en primera opción y con posterioridad a la publicación de las listas definitivas de admitidos, en los Servicios Provinciales que corresponda del Departamento con competencias en educación no universitaria, en caso de que no se haya obtenido plaza en dicho centro (Servicio Provincial de Huesca –Pza. Cervantes nº1, 22003-; Servicio Provincial de Teruel –San Vicente de Paúl nº3, 44000-; Servicio Provincial de Zaragoza – Juan Pablo II nº20, 50071). (Consulta del resto de direcciones en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org))

SR/A. DIRECTOR/A DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE \_\_\_\_\_

## ANEXO III

## Calendario pruebas de certificación: convocatoria ordinaria (junio)

## Nivel Avanzado

## a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial-Libre	30	Mayo	16:00-19:15
Alemán	Presencial-Libre	31	Mayo	10:00-13:15
Francés	Presencial-Libre	31	Mayo	16:00-19:15
Italiano	Presencial-Libre	30	Mayo	10:00-13:15
Catalán	Presencial-Libre	30 al 3 En la fecha fijada por el centro	Mayo- Junio	A la hora fijada por el centro
Ruso	Presencial-Libre	30 al 3 En la fecha fijada por el centro	Mayo- Junio	A la hora fijada por el centro

## b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial-Libre	31 al 7	Mayo- Junio
Alemán	Presencial-Libre	31 al 6	Mayo- Junio
Francés	Presencial-Libre	1 al 7	Junio
Italiano	Presencial-Libre	30 al 3	Mayo- Junio
Catalán	Presencial-Libre	30 al 3	Mayo- Junio
Ruso	Presencial-Libre	30 al 3	Mayo- Junio

## Nivel Intermedio

## a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial-Libre	6	Junio	15:00 -17:45 18:15-21:00
Francés	Presencial-Libre	6	Junio	10:00-12:45
Alemán	Presencial-Libre	3	Junio	10:00-12:45
Italiano	Presencial-Libre	7	Junio	16:00-18:45
Catalán	Presencial-Libre	8	Junio	16:00-18:45
Ruso	Presencial-Libre	6 al 10 En la fecha fijada por el centro	Junio	A la hora fijada por el centro

## b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial-Libre	7 al 13	Junio
Francés	Presencial-Libre	6 al 10	Junio
Alemán	Presencial-Libre	3 al 9	Junio
Italiano	Presencial-Libre	8 al 13	Junio
Catalán	Presencial-Libre	6 al 10	Junio
Ruso	Presencial-Libre	6 al 10	Junio

## ANEXO IV

## Calendario pruebas de certificación: convocatoria extraordinaria (septiembre)

## Nivel Intermedio

## a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial-Libre	5	Septiembre	10:00-12:45
Alemán	Presencial-Libre	6	Septiembre	10:00-12:45
Francés	Presencial-Libre	5	Septiembre	16:00-18:45
Italiano	Presencial-Libre	6	Septiembre	16:00-18:45
Catalán	Presencial-Libre	7	Septiembre	16:00-18:45
Ruso	Presencial-Libre	5 al 9 En la fecha fijada por el centro	Septiembre	A la hora fijada por el centro

## b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial-Libre	5 al 9	Septiembre
Alemán	Presencial-Libre	6 al 9	Septiembre
Francés	Presencial-Libre	6 al 9	Septiembre
Italiano	Presencial-Libre	7 al 9	Septiembre
Catalán	Presencial-Libre	5 al 9	Septiembre
Ruso	Presencial-Libre	5 al 9	Septiembre

## Nivel Avanzado

## a) prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Mes	Hora
Inglés	Presencial-Libre	8	Septiembre	16:00-19:15
Francés	Presencial-Libre	12	Septiembre	16:00-19:15
Alemán	Presencial-Libre	9	Septiembre	10:00-13:15
Italiano	Presencial-Libre	12	Septiembre	10:00-13:15
Catalán	Presencial-Libre	12 al 16 En la fecha fijada por el centro	Septiembre	A la hora fijada por el centro
Ruso	Presencial-Libre	12 al 16 En la fecha fijada por el centro	Septiembre	A la hora fijada por el centro

## b) prueba oral:

Idioma	Modalidad	Día	Mes
Inglés	Presencial-Libre	9 al 16	Septiembre
Francés	Presencial-Libre	9 al 16	Septiembre
Alemán	Presencial-Libre	9 al 16	Septiembre
Italiano	Presencial-Libre	9 al 16	Septiembre
Catalán	Presencial-Libre	9 al 16	Septiembre
Ruso	Presencial-Libre	9 al 16	Septiembre